

Expediente: **02/1**
Carátula: **CONCURSADOS 2018/2020 S/ INFORME DE CONCURSADOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NN, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 02/1



H104017883364

AUTOS: CONCURSADOS 2018/2020 s/ INFORME DE CONCURSADOS. EXPTE N°: 02/1.

Presento a despacho informando a S.S. que en fecha 30/05/2024 el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa Nominación remitió erróneamente en los autos del rubro un escrito perteneciente al juicio TARJETA TITANIO S.A. c/ SOSA REARTE WALTER FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°424/19 radicado en el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros. Es mi informe. FACUNDO PATRÓN URIBURU - SECRETARIO

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. Téngase presente lo informado por Secretaría. Conforme el Reglamento de Expediente Digital de la "Plataforma Digital Alberdi" (Acordada N°1357/21) en sus arts. 38 y 39, LÍBRESE oficio al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros, adjuntándose copia del mencionado escrito de fecha 30/05/2024. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. Fecho, a fin de evitar confusiones en el presente expediente, póngase en reservado el escrito adjuntado a este juicio por equivocación y el presente decreto.- DAVM.- MARÍA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ - JUEZA. -

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.